

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GFA-012-LE-2017**LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO****CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorando N° EPMGDT-DM-2017-148 de fecha 31 de marzo la Dirección de Mercadeo solicita una reforma presupuestaria para el incremento al presupuesto de Presencia de Marca.

Que, la reforma planteada significa la realización de trasposos de crédito dentro de los programas que constan en el actual presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico que no afectan a la planificación programática del presupuesto aprobado; y,

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

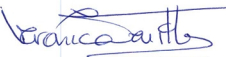
RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2017:

Partida Presupuestaria	Descripción	Trasposos	
		Incremento	Reducción
	2 MERCADEO	2,500.00	2,500.00
	01 PROMOCION INTERNACIONAL		2,500.00
	01 MERCADO NORTEAMERICA (ESTADOS UNIDOS, CANADA Y MEXICO)	-	2,500.00
01.02.01.01.730299.000.17.01.009	OTROS SERVICIOS		2,500.00
	02 PROMOCION NACIONAL	2,500.00	-
	01 PROMOCION NACIONAL	2,500.00	
01.02.02.01.730219.000.17.01.009	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA USANDO OTROS MEDIOS	2,500.00	
Total Gastos		2,500.00	2,500.00

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de Abril de 2017.


Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL
LE / CTO

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GFA-012-LE-2017**LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO****CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorando N° EPMGDT-DM-2017-148 de fecha 31 de marzo la Dirección de Mercadeo solicita una reforma presupuestaria para el incremento al presupuesto de Presencia de Marca.

Que, la reforma planteada significa la realización de trasposos de crédito dentro de los programas que constan en el actual presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico que no afectan a la planificación programática del presupuesto aprobado; y,

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2017:

Partida Presupuestaria	Descripción	Trasposos	
		Incremento	Reducción
	2 MERCADEO	2,500.00	2,500.00
	01 PROMOCION INTERNACIONAL		2,500.00
	01 MERCADO NORTEAMERICA (ESTADOS UNIDOS, CANADA Y MEXICO)	-	2,500.00
01.02.01.01.730299.000.17.01.009	OTROS SERVICIOS		2,500.00
	02 PROMOCION NACIONAL	2,500.00	-
	01 PROMOCION NACIONAL	2,500.00	
01.02.02.01.730219.000.17.01.009	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA USANDO OTROS MEDIOS	2,500.00	
Total Gastos		2,500.00	2,500.00

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de Abril de 2017.

Verónica Sevilla

GERENTE GENERAL

LE / CTO

Autorizado:
03.04.2017
(15)

Compras Públicas.
Financiero.
Proceder en base a norma legal.

04/04/17



MEMORANDO EPMGDT-DM-2017-148
Quito DM, 31 de marzo de 2017

PARA : Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL

ASUNTO: Solicitud de Reforma Presupuestaria POA – PAC - Programática

Por medio de la presente solicito su autorización para realizar la siguiente reforma POA – PAC y Programática, en base a los siguientes justificativos:

- ✓ Presencia de marca: Quito Turismo recibe recurrentemente peticiones de participación mediante presencia de marca en varios eventos de diferente índole, por lo que se ha visto la necesidad ampliar el presupuesto destino para esta actividad, enmarcado en el procedimiento de presencia de marca AV-MPT-002, el cual estipula que el monto máximo de participación económica es de \$10.000 más IVA.
- ✓ Nominación de Quito en los WTA: World Travel Events Ltd. es una corporación británica, líder en la industria de viajes, turismo, internet y publicidad, patrocinador de los prestigiosos World Travel Awards, premiación con más de 20 años de trayectoria que reconoce y celebra la excelencia en todos los sectores de la industria turística y de los viajes alrededor del mundo. Los galardones cuentan con categorías propias que abarcan todos los continentes. El concurso World Travel Awards se puso en marcha en 1993 para reconocer y premiar la excelencia en la industria de viajes, el turismo y la hospitalidad global. Este galardón es considerado mundialmente como el mayor logro que un producto o servicio de viajes podrían recibir, su ceremonia de premiación es vista como uno de los eventos principales para el turismo mundial y los establecimientos de hotelería. Según The Financial Times, estos premios equivalen a los "Óscar" del turismo por su importancia y renombre. Este año Quito está nominado en las siguientes categorías:
 - South America's Leading Business Travel Destination: Quito, Ecuador
 - South America's Leading City Break Destination: Quito, Ecuador
 - South America's Leading City Tourist Board: Quito Turismo
 - South America's Leading Destination: Quito, Ecuador
 - South America's Leading Meetings & Conference Destination: Quito, Ecuador

El período de votación se extiende del 22 de marzo al 19 de julio del presente año; y, la Gala de Ceremonia de Latinoamérica será en el Hard Rock Hotel Riviera Maya de México, el próximo 9 de septiembre.

Por la importancia de este reconocimiento es necesario considerar un presupuesto para la contratación de una agencia de publicidad que apoyo en la captación de votos por la ciudad de Quito.

A continuación se detalla el cuadro para reforma POA – PAC – Programática:

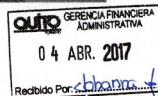
Av. Amazonas N79-39 y Av. de la Prensa (Centro de Eventos Elcentenario) PBX: (+593 2) 299 3300 al 30 | www.quito-turismo.gob.ec

QUITO
GERENCIA GENERAL

31 MAR 2017

Recibido por:

Elvira



18:50

ACTIVIDADES QT	DETALLE ESPECÍFICO DE LA COMPRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR TOTAL	COMPROMETIDO	SALDO	AJUSTE EN MENOS	AJUSTE A MÁS	SALDO FINAL	NUMERO	C1	C2	C3	METAS		OBSERVACIONES
													AFECTA	NO AFECTA	
Acciones promocionales en el Mercado Norteamérica (USA, Canadá y México)	Inscripciones y/o membresías	730299	2.975,00		2.975,00	2.500,00		475,00						X	
Acciones promocionales en el Mercado Nacional	Presencia de marca en eventos relevantes	730219	5.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	5.000,00	2		S			X	
GASTOS COMUNES DE MERCADEO	Campaña publicitaria	730218	19.090,71		19.090,71			19.090,71	2		S		S	X	Se tenía contemplada realizar una sola campaña publicitaria para feria Texturas, Colores y Sabores en el mes de noviembre la misma que se mantiene y se debe sumar una campaña publicitaria en el marco de la nominación de Quito en los WTA en el mes de abril.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dennis Swanberg
Dennis Swanberg

DIRECTOR DE MERCADEO

ACCIÓN	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por:	Carla Cárdenas	